ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	408601				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Almuerzo Escolar a Instituciones Educativas del Distrito				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Yuty / Uoc Yuty				
FECHA DE APERTURA	30-Junio-2022	**HORA APERTURA**	08:01	**HORA FIN**	09:21
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Dina Victoria Dávalos Rolón				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP					

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80054786-1**	**LAKMI S.A.**	**lakmi.sa@hotmail.com**
2	**814961-5**	**MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ**	**manu.mendez@hotmail.com**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LAKMI S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 720.020.550 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 44.398.050 **Vigencia de la Póliza:** De 30/06/2022 a 8/10/2022, 100 días
MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 764.418.600 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 38.650.000 **Vigencia de la Póliza:** De 30/06/2022 a 28/10/2022, 120 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
LAKMI S.A.		NO
MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ		NO

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 80054786-1 - LAKMI S.A.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC
Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La firma LAKMI, presenta entre los documentos obrantes en la descripción "087 - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL" a fojas 4 el Certificado N°. 132939 "GUISO DE MANDIOCA CON CARNE", único con este menú, lo cual el Comité de Evaluación puede corroborar ingresando al LINK del MIC http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, si bien, este Certificado corresponde y está correcto con relación al MENU 4 (Guiso de Mandioca con Carne), no puede ser utilizada para el MENÚ 11 (Guiso de Mandioca con Carne), puesto que en el MENU 11 se encuentra el Ingrediente "LAUREL". En este sentido, es claro que todos los ingredientes deben estar consignados en el CERTIFICADO DE ORIGEN, tal como podemos ver que la DNCP lo ha indicado en la Resolución DNCP N°. 2.000/22 del 16 de junio del corriente año, que en su parte pertinente al referirse a la falta de inclusión de un ingrediente, refiere que: "...De todo lo citado precedentemente, se tiene que, el cilantro ha sido incluido como ingrediente en la sección de "preparación" del plato "Locro" pues el mismo es agregado en la preparación final del menú. Es por ello que, su inclusión dentro del certificado de origen no colisiona ni contraviene con lo requerido en la presente convocatoria y por ende, la autorización dada por el órgano competente en materia de aprobación de proyectos de almuerzo escolar, sino que, por el contrario, la complementa, pues no es posible dar cumplimiento a los requerimientos técnicos exigidos en el PBC para la elaboración del menú "Locro" sin que dicha especia sea agregada al tiempo de la preparación del plato en cuestión" Además dice que: "Por otra parte, debe considerarse que el significado del término "ingrediente", dentro del ámbito de la elaboración de alimentos comestibles, implica "uno de los componentes o el constituyente principal de cualquier mezcla o combinación que constituye un alimento comercial" ; por lo que, sostener la tesitura de que el cilantro por no haber sido incluido expresamente dentro en la columna "ingredientes" de la autorización emitida por el MEC para el presente llamado, no puede ser tenido como ingrediente requerido para la elaboración y presentación del plato "Locro" es un desatino, pues el mismo sí es requerido en la columna de "preparación"; dicho de otra manera, el cilantro debe estar presente en el plato a ser proveído conforme a lo dispuesto por la instancia autorizante del menú, por tanto, estar incluido dentro del certificado de origen a ser presentado por los oferentes. Con esto, es claro que la falta de un INGREDIENTE, en este caso el LAUREL que está en el MENU 11, debe estar incluido dentro del Certificado de Origen a ser presentado por los oferentes, como claramente lo dice la DNCP en la resolución citada precedentemente, ya que la no inclusión de dicho ingrediente, atenta con los lineamientos del MEC estipulados en la Resolución MEC N°. 734/2020, la Autorización del MEC para el presente llamado y disposiciones que rigen la materia, por lo que, SOLICITAMOS el rechazo de la oferta de la firma LAKMI, por no contar con Certificado de Origen para el MENU 11 o por ser insuficiente el Certificado citado más arriba para este menú.	814961-5 - MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	MENDEZ GONZALEZ, MANUEL ANTONIO	2022-06-30 08:30:38

Observación a la oferta: 814961-5 - MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Firma LAKMI S.A., deja constancia que el Certificado de Origen N° 774246 del Menú GUISO DE POROTO CON FIDEO presentada por la firma MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ, no tiene el ingrediente QUESO PARAGUAY, por tanto el mismo no cumple con la presentación de dicha documentación conforme lo establece la Ley 6873/2022 del Presupuesto General de la Nación en su Art. 184 y la Res. del MEC N° 734/2020 (pág. 59) que contienen los menús estándares autorizados por el MEC.	80054786-1 - LAKMI S.A.	Piris Meza, Maximo	2022-06-30 08:10:38
La firma MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ no presenta Informe sobre vigencia de RSPA de los productos envasados a ser utilizados en la preparación de los menús establecidos por la Convocante.	80054786-1 - LAKMI S.A.	Piris Meza, Maximo	2022-06-30 08:39:28
La firma LAKMI S.A. deja Constancia que la inclusión del LAUREL en el GUISO DE MANDIOCA CON CARNE, no varía el aporte NUTRICIONAL del menú mencionado, sin embargo, la inclusión o NO del Ingrediente QUESO PARAGUAY (ingrediente faltante en el Certificado de Origen N° 774246 del Menú GUISO DE POROTO CON FIDEO presentada por la firma MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ), SI constituye UNA VARIACIÓN del aporte NUTRICIONAL DEL MENÚ. Por lo tanto solicitamos EL RECHAZO DE LA OFERTA DE LA FIRMA MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	80054786-1 - LAKMI S.A.	Piris Meza, Maximo	2022-06-30 08:55:37

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:21 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC
Lic. Dina Victoria Dávalos R.